



APR-FASP-22007-4435-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 29 de Marzo de 2015

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-FASP-22007/2014 de fecha 27 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SubPrograma: [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
Proyecto (Obra): OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. FORTALECIMIENTO.
SubProyecto: OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. FORTALECIMIENTO.

RECURSOS FEDERALES

FASP(Administrada)

\$667,395.80

TOTAL:

\$667,395.80

Total: SON (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 337



73R5EF7D6EA941F99C1B3D28303E1C9D



FORM 440
EXPIRATION DATE
VICINCE
535

Keywords:

AUTOCITACIÓN: AUT-FASP-22902/2014

APROBACIÓN: APR-ASP-22007-4435-1/2014

54014 DE APINILACIDIM 29 AUG 70 15

ESTATUS:

APRONADO

Dependencia Ejecutora: PGDPR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

[illegible]

7. 2010年12月15日

DR. RAMON ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

[illegible]

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2014-2015-16-